

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.443

Segovia.—Sábado 8 de Marzo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL MOMENTO PRESENTE

PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XII

Vino la Dictadura—según prometió en su manifiesto del 13 de Septiembre de 1923 y según ha repetido después en innumerables notas oficiales, proclamas, intervenciones, proclamas, intervenciones, etc.—a dar en tierra con el fantasma del caciquismo. La influencia personal de un señor o de varios señores en la gestión de los negocios públicos, dentro de los orbes provinciales y local, era cosa que inevitablemente tenía que pasar a la historia. La Dictadura decretó el exterminio del caciquismo como medida profiláctica para la salvación nacional. En las declaraciones que el Dictador hizo a la Prensa de Madrid el 15 de Septiembre de 1923, fecha de su primer decreto, decía así:

«La entraña del mal de España está muy honda. Reside en el caciquismo rural y a extirparlo hemos de dirigir nuestros esfuerzos, y antes de convocar a nuevas elecciones, procuraremos haber destruido todo el artificio formado por las organizaciones políticas. No implica esto una persecución a las ideas. La estructura ideológica de España es para nosotros intangible, y consideramos que los pueblos modernos no pueden vivir sin el asiduo contraste de las ideas. Sólo pretendemos que las opiniones todas se exterioricen libremente, espontáneamente, prescindiendo de esos falsos directores, y por ello hemos de poner nuestro empeño todo en que no vuelvan a los escafos rojos aquellos que con su desastrosa actuación nos han conducido al estado de atonía que padecemos.»

Pero es el caso que la Dictadura en vez de exterminar el caciquismo del viejo régimen lo remozó y sustituyó por otro caciquismo flamante que pudiéramos llamar de moderno estilo. Los caciques del antiguo régimen podían ser combatidos y anatemizados por quienes de ello gustaban, en la Prensa, en el mitin, en el panfleto, en la conferencia y hasta en el teatro, con la sola limitación de las sanciones que en contados casos imponían los Tribunales de justicia. Los actos de estos poderosos magistrados se atacaban libremente, sin que hubieran más ángeles protectores que ellos mismos o sus clientelas políticas. España estaba dividida por unos cuantos partidos políticos con sus organizaciones, sus idearios y sus programas de gobierno. En el disfrute del poder—suponiendo que gobernar equivalga a disfrutar—había correlaciones y alternativas que imponían diversidad de matizaciones a la dinámica gubernamental. ¿Qué resorte orgánico de gobierno existe ahora en España?

La Dictadura que tanto exorcizó los males del caciquismo no acabó con él. Antes bien, lo alentó y consolidó al asumirlo íntegramente una personalidad política en todo el país. La Dictadura modificó el caciquismo que vino a descuañar, variando su estructura, pero dejando intacta la forma de su actuación biológica. Los partidos políticos que compartían la dirección de los asuntos públicos redujo el Dictador a uno solo —la Unión Patriótica—, bajo el pabellón sacrosantísimo de su persona. Esta fue la primera fase del absurdo. Prender que en un país de veintidós millones de habitantes sólo hubiese un ideal, no era pensar muy a tono con la realidad, aunque en apariencia así lo fingiesen los comparsas que a costa de su impersonalidad querían medrar. Nadie que discorra con mediano sentido práctico puede aceptar la idea de que un solo señor, por muy alto y esclarecido que lo supongamos, se encarama bonitamente en la cima del cerro de los Angeles y a golpe de batuta quiera dirigir al país imponiéndole el tono y el ritmo a que ha de someter su vida. Este sentido caciquil del Dictador se transfirió a cuantos constituían lo que pudiéramos denominar la plana menor de la Dictadura. Quien más, quien menos, todos se creían investidos de altas potestades para mangonear a su placer. Para tales gentes, el pueblo sólo era un conglomerado de individualidades sin ligazón espiritual, ni vínculos de intereses, algo así como un monro de cascote abandonado sobre un territorio. Este concepto simplista de la sociedad humana les hacía pres-

cindir de los asesoramientos populares al dictar las normas de gobierno. Ellos evitaban al pueblo la fatiga de pensar. Ellos no eran los mandatarios del pueblo. El pueblo era la primera materia para su ensobrecimiento, la fuerza blanda y dócil creada para servir sus ambiciones y complacer su soberbia. Esta desconsideración a los principios elementales que sirven de base a la constitución de las comunidades sociales, engendró un malestar secreto que poco a poco fué ahondándose en el sentir de las muchedumbres. De no haber cesado a tiempo la actuación dictatorial, es posible que el descontento general se hubiese desbordado trágicamente. El buen pueblo estaba ya harto de vejaciones y de bur-las. El pueblo no hubiese hecho más que responder al reto de los de arriba. Refiriéndose a este punto Gustavo Le Bon, escribe en la página 21 de su libro «La revolución francesa»:

«El descontento para originar una revolución es preciso que esté acumulado desde largo tiempo y por esto una revolución no representa siempre un fenómeno que acaba seguido de otro que comienza, sino un fenómeno continuo que ha precipitado un tanto su evolución.»

Ocupándose el mismo autor de la influencia del pueblo en las revoluciones, añade más adelante:

«Las grandes revoluciones comienzan generalmente desde arriba y no desde abajo; pero cuando el pueblo se ha desencadenado, a él deben su fuerza.» No se sustrajeron los representantes de la Dictadura en Segovia a la sugestión de ejercer por su cuenta el caciquismo, como fuerza explotable en beneficio de sí mismos, con exclusión de todo respeto a los demás ciudadanos. Un acontecimiento pintoresco ocurrido el año último, vino a acreditar a cierto emir de la Dictadura en la provincia como practicante de un caciquismo insólito. A unos amigos nuestros—literatos, periodistas y amantes de las tradiciones segovianas—se les ocurrió la idea felicísima de organizar en Sepúlveda una fiesta dedicada a enaltecer las costumbres clásicas del país. Con tal motivo hicieron una ardorosa propaganda que fué acogida con general entusiasmo en toda la provincia. Las familias acomodadas dispusieron las galas de la indumentaria regional para ataviar a las mujeres. La fiesta prometía ser una solemnidad artística por el valor de los elementos que en ella habían de tomar parte. Los más ilustres escritores y poetas del país ofrecieron los donaires de su ingenio componiendo bellísimos cantos a Castilla. El Municipio de Sepúlveda—pueblo que se eligió como escenario por sus bellezas panorámicas y por la riqueza de sus tradiciones—se dispuso a revestir la fiesta de la mayor pompa y brillantez. La Prensa acogió con aplauso la iniciativa. Pero en las andanzas de la organización hubo cambio de gobernador y con tal motivo varió por completo el cariz del asunto.

En el programa figuraban autores diversos, con exclusión de toda personalidad política. Uno de los más destacados valores de la Dictadura en la provincia, acreditado de poseer un pico de oro para la oratoria, se creyó en el caso de intervenir en la fiesta a pesar de no haberse invitado. Llamó el Poncio a su despacho al autor y organizador de la fiesta—un querido amigo nuestro—para que incluyera al jilguero regional en la tanda de los oradores. Sintiéndolo mucho nuestro amigo, no accedió al requerimiento, aduciendo razones corteses que convencieron al intermediario.

Despedido el representante de la elocuencia en Segovia con la negativa de los organizadores, conminó severamente al alcalde de Sepúlveda para que se hiciera fracasar la fiesta. Efectivamente, la fiesta hubo de suspenderse con el enojo de las gentes de la provincia que en ella tenían puesto un gran entusiasmo. La fiesta de Sepúlveda no se celebró en Sepúlveda. Se celebró poco tiempo después en Segovia con éxito esplendoroso, bajo el patrocinio del señor Cano de Rueda, a beneficio de la institución «El Niño Descalzo». A dicha solemnidad prestaron su concurso los mejores elementos de la buena sociedad segoviana.

Hasta en las regiones purísimas

del arte extendió el caciquismo dictatorial sus alas de murciélago. Si en asunto de tan poca monta como la celebración de una fiesta literaria, entorpeció su desenvolvimiento el caciquismo de la Dictadura, ¿cómo no había de embarazar y malograr también las iniciativas y sacrificios ajenos que se adscribiesen a la resolución de los problemas más urgentes de Segovia?

H. B.

OBREROS DETENIDOS

Bilbao, 7.—Cumpliendo órdenes superiores, la Policía ha detenido a la junta directiva del gremio de pintores.

EL REY Y LAS INFANTAS, OVACIONADOS

Madrid, 7.—Como primer viernes de Cuaresma, se ha expuesto a la adoración de los fieles la imagen de Jesús del Gran Poder en la iglesia de Capuchinos.

Desde las once se formó una cola que llegaba desde Atocha al paseo del Prado.

Se calcula en unas 45.000 personas las que han desfilado por el citado templo.

La Familia Real también ha desfilado.

A las doce llegaron las infantas Beatriz y Cristina.

A las tres, el Rey, con el conde de Maceda.

El público ovacionó cariñosísimamente al Soberano, que entró en la iglesia bajo palio.

Las ovaciones se repitieron al tomar asiento don Alfonso, que oró ante la Imagen.

Ha habido más orden y concurrencia que en años anteriores.

A las cinco estuvo la infanta Isabel.

Trosky quería venir a España

Barcelona, 7.—El ex senador don Emilio Junoy, ha dirigido una carta al duque de Alba, pidiendo que se autorice a Trosky a venir a España para reponer su salud.

Ha contestado el ministro de Estado que no puede acceder a lo solicitado.

Liquidación del homenaje al general Primo de Rivera

Leemos en «Heraldo de Madrid»: «El pasado día 4 se ha verificado la cancelación definitiva de los fondos recaudados en la suscripción nacional en honor del general Primo de Rivera.»

El remanente depositado en el Banco de España se componía de un depósito transmisible, número 173.038, de 475.000 pesetas, y otro, número 173.290, de 900.000 pesetas, amortizable 5 por 100, emisión 1929, sin impuesto.

Ambos depósitos estaban abiertos a nombre de la Comisión organizadora del homenaje al general Primo de Rivera y fueron cancelados, como queda dicho, el 4 de Marzo en virtud de autorización extendida por la Comisión, los nombres de cuyos miembros figuran en dichos depósitos.

Por ausencia de su padre, la cancelación se hizo por don José Antonio Primo de Rivera, provisto del poder correspondiente.

El próximo vuelo del «Conde Zeppelin»

Madrid, 7.—Los pilotos Lehman y Smith, han marchado a Friedrihsfen, para consultar con el doctor Eckener varios extremos relativos al futuro vuelo del «Zeppelin», financiado por una empresa española; principalmente, lo que se refiere a la detención en Cuba y a las fluctuaciones de la moneda española.

¿UN COMBATE UZCUDUN GRIFFITHS?

Nueva York, 7.—Billy Gibson, el entrenador del boxeador español Paulino Uzcudun, ha dicho que los antiguos representantes de éste, Arthus y Bertys, han firmado un documento relevando a Uzcudun de todos los compromisos que tenía contraídos con ellos mediante el pago del 10 por 100 de la parte percibida por el vasco en su combate contra el noruego Von Porat, el cual fué concertada por aquéllos.

Se dice que Arthus, actualmente enfermo en el hotel Commander, regresará en breve a Francia, acompañado de Bertys. Aquél ha dicho que desea evitar todo resentimiento entre él y Paulino, y con este objeto se propone devolver al de Régil todo el material de entrenamiento que aún tiene en su poder.

Billy Gibson, inmediatamente después de la firma del documento, se puso en comunicación con los empresarios pugilísticos de Detroit, Chicago y los Angeles. Al parecer, trata de realizar con Paulino una gira por los Estados Unidos y procura conseguir a Uzcudun un combate revancha con Griffiths en Detroit.

Hiere a dos individuos y a su ex novia y se suicida

Valladolid, 7.—En el pueblo de Castroverde, Severiano Parades Sanz, de veintiséis años, discutió por cuestiones amorosas con los hermanos Felipe y Filiberto González Montoro, a los que acometió furiosamente con una hoz. Produjo a Felipe una herida grave en el brazo izquierdo, de 42 centímetros de extensión, y a Filiberto una herida en la mano derecha, con pérdida total del dedo pulgar. Después con una pistola que llevaba, hizo dos disparos contra los heridos, disparos que, afortunadamente, no hicieron blanco. Luego se dirigió a casa de su ex novia Elena Aguado Martín, de veinticinco años, con la que sostuvo una violentísima escena, y finalmente le puso la pistola en la sien derecha, y en vista de que le falló el arma, la golpeó con la culata, produciéndole graves heridas en la cabeza.

Por último, Severiano se dirigió tranquilamente a las afueras del pueblo, y en el camino de las bodegas se mató de un tiro.

Los comandantes-jefes de Educación premilitar

El «Diario Oficial» de ayer publica una circular disponiendo que los comandantes de Infantería y Caballería que en la actualidad desempeñan el cargo de jefe local de Educación premilitar en los partidos judiciales, queden en situación de disponibles forzosos, al servicio de otros Ministerios.

El Juego continuará prohibido

Barcelona, 7.—«El Día Gráfico» publica una intervención con el ministro de la Gobernación, en la que éste, al preguntársele si habrá un poco más de libertad en los espectáculos públicos, dice:

—Naturalmente; sobre todo en Madrid, Barcelona y otras capitales verdaderamente modernas, se autorizará casi todo mientras no se ofenda el buen gusto. En las demás provincias, por respeto a los sentimientos predominantes, habrá que proceder con más extremada templanza.

Acerca del juego ha dicho: —No sé quién haya podido decir en serio que vamos a reglamentarlo, cuando el general Berenguer y yo somos enemigos decididos de ese vicio social tan funesto. No se reglamentará ni se autorizará en parte alguna, ni siquiera como privilegio en alguna estación balnearia.

EL MOMENTO POLITICO (1)

DEFINIENDO UNA ACTITUD

En los momentos de confusión en que el término de una Dictadura ha colocado la política general del país, socavando el prestigio de los antiguos partidos, desaparecidos o alejados los que los dirigían; sin que en estos últimos siete años haya cabido posibilidad de vigorizarlos con savia nueva, cuyo brote se impedia, al perseguirse toda actuación de ciudadanía que no fuera la que en complicidad con la Dictadura tenía el privilegio de manifestarse; no es extraño que aparezca la opinión desorientada y que de ello se aprovechen los que mirando la desolación producida, crean que es el momento de levantar pedestales a sus propias figuras, y lograr así, de la atonía de todos, satisfacer pasiones políticas no compartidas por la inmensa mayoría de los españoles. No se hace una crítica de la labor de la Dictadura, sino un asalto a la Monarquía en el que se confunden, con los republicanos de hoy, muchos de los que formaron el coro de aduladores que corrompió a la misma Dictadura, buscando acaso eludir las verdaderas responsabilidades, al suponerlas personificadas en la institución que por ley constitucional es irresponsable. Con ello se impide un examen serio y desapasionado de la obra de estos últimos años, que lleve a la opinión al convencimiento de que el medio eficaz de evitar para lo sucesivo la repetición de nuevos golpes de Estado, sólo se encuentra en el cumplimiento por todos de los deberes de ciudadanía, cuya dejación fué causa determinante de la usurpación cometida por los que llevaron adelante el del 13 de Septiembre de 1923. Como el callar ante tales hechos pudiera interpretarse como falta de convencimiento en doctrinas en mí cada día más arraigadas, creo cumplir un deber exponiéndolas ante los que tantas veces me han honrado con su representación, sometiéndome así al juicio de éstos.

Deben tener presente los que con estridencias perturban la crítica ordenada de la Dictadura, que inferen en su actitud grave daño a los principios de libertad; pues en momentos en que un Gobierno capaz y respetuoso con la legalidad, ha tomado sobre sus hombros la penosa labor de reintegrarnos en el uso de las libertades públicas, dan apariencia de razón a los que creen, y desgraciadamente no son pocos en España, que son aquéllas incompatibles con el orden social y la paz interior que exige ante todo el respeto a los poderes constituidos.

Los injustos ataques a la Monarquía, en los que, desgraciadamente, acompañan a los naturales enemigos de ella, los que inconscientemente creen impedir una nueva Dictadura con la desaparición de aquélla, como si no fuera fruto que se diera en las repúblicas, cuando tan cercano está el ejemplo de Polonia, Austria, Portugal y la mayor parte de las americanas de nuestra raza, siendo evidente que el advenimiento de la pasada fué obra de todos, del Ejército, Prensa y pueblo que con júbilo la recibió. Locura parece discutir en medio del bullicio callejero un cambio de régimen en que se pretende sustituir al prestigio de la Corona, por una forma de Gobierno que carece ante el país de la autoridad que la tradición presta a aquélla; y preciso es decirlo, de la que legítimamente ha logrado alcanzar la persona del Rey, constante, propulsor de toda iniciativa de engrandecimiento de nuestra patria, que consiguió para ella el respeto del extranjero, prestando dentro de la feliz neutralidad que supo mantener durante la guerra europea aquellos humanitarios servicios que rodearon a nuestra nación y a la figura de su Rey de la gratitud de los beligerantes que, a la generosa intervención de éste, debieron muchas familias tranquilidad en sus hogares, cuando menos el consuelo en su desgracia.

Los que emplean el capcioso argumento de que la Monarquía es institución anticuada, como si la forma de Gobierno fuera producto de la moda, y no de las características de cada pueblo, reforzándolo con ejemplos de Monarquías desaparecidas en estos últimos tiempos, sin tener en cuenta la natural conmoción sufrida por los países vencidos y el acatamiento a los mandatos del vencedor que lo imponían, nos obligan a exhibir aquellas otras que conservan en Europa todo su esplendor, aprovechando su prestigio los pueblos que las poseen, para rodear al poder público de la máxima autoridad, haciéndolas compatibles con los mayores adelantos sociales.

No es con tales algaradas, que carecen de contenido real, cómo se consigue la felicidad del país. Este desea la normalidad y ha de llegar a ella devolviendo la tranquilidad a los espíritus, reparando los perjuicios sufridos, deshaciendo las arbitrariedades, e iniciando una política que dé solución a los verdaderos problemas nacionales. Los agravios de la Dictadura deben aliviarse con el respetuoso cumplimiento de las leyes, abriendo cauces políticos que hagan posible la revisión de los daños inferidos, comenzando por los atropellos al honor y a la libertad de los ciudadanos que los sufrieron, cuanto más humildes más necesarios de pronta rehabilitación.

Los males causados a los institutos armados deben ser también considerados, a fin de devolverles lo que, desgraciadamente, les despojó la Dictadura; la interior satisfacción que prescriben las ordenanzas, y a la que seguramente ellos mismos llegarán, cuando en efusión de compañerismo den al olvido agravios que no pueden anidar en pechos hidalgos de españoles. Es necesario reintegrar al Ejército a su elevada misión de defensor de la paz, puesta la mira en los altos intereses de la patria que ha de salvaguardar, alejado de toda actuación política, que le está vedada, como depositarios de la confianza de todos.

Es preciso corregir el despilfarro administrativo que se extiende desde las haciendas municipales a la del Estado; para lo que se requiere mano firme que ponga coto a los abusos y haga escrupulosa revisión de gastos, distinguiendo los necesarios y reproducivos, de aquellos otros que sólo han respondido a fantástica megalomanía, para que se haga posible llegar a degravaciones fiscales que alivien los agobios del contribuyente. A esta política han de acompañar también la depuración de las verdaderas fuentes de riqueza del país; protegiendo y amparando a aquéllas que responden a realidades nacionales, y muy especialmente la agrícola y ganadera, nervio de la economía española, que no puede continuar más tiempo a merced de arbitrarias disposiciones de abastos, con juntas y juntillas que a horcajadas sobre aquellos productores, les han cobijado con el peso de multas exorbitantes, que en la mayoría de los casos sólo respondían a la inmaterial necesidad de sustentar a la burocracia que las constituían.

Dar la libertad necesaria a la industria y el comercio, despojándolos de trabas que impiden la manifestación de la iniciativa privada, indispensable para la prosperidad de ambos, y haciendo volver a regir para ellos la ley secular de la oferta y la demanda.

Los que emplean el capcioso argumento de que la Monarquía es institución anticuada, como si la forma de Gobierno fuera producto de la moda, y no de las características de cada pueblo, reforzándolo con ejemplos de Monarquías desaparecidas en estos últimos tiempos, sin tener en cuenta la natural conmoción sufrida por los países vencidos y el acatamiento a los mandatos del vencedor que lo imponían, nos obligan a exhibir aquellas otras que conservan en Europa todo su esplendor, aprovechando su prestigio los pueblos que las poseen, para rodear al poder público de la máxima autoridad, haciéndolas compatibles con los mayores adelantos sociales.

No es con tales algaradas, que carecen de contenido real, cómo se consigue la felicidad del país. Este desea la normalidad y ha de llegar a ella devolviendo la tranquilidad a los espíritus, reparando los perjuicios sufridos, deshaciendo las arbitrariedades, e iniciando una política que dé solución a los verdaderos problemas nacionales. Los agravios de la Dictadura deben aliviarse con el respetuoso cumplimiento de las leyes, abriendo cauces políticos que hagan posible la revisión de los daños inferidos, comenzando por los atropellos al honor y a la libertad de los ciudadanos que los sufrieron, cuanto más humildes más necesarios de pronta rehabilitación.

Los males causados a los institutos armados deben ser también considerados, a fin de devolverles lo que, desgraciadamente, les despojó la Dictadura; la interior satisfacción que prescriben las ordenanzas, y a la que seguramente ellos mismos llegarán, cuando en efusión de compañerismo den al olvido agravios que no pueden anidar en pechos hidalgos de españoles. Es necesario reintegrar al Ejército a su elevada misión de defensor de la paz, puesta la mira en los altos intereses de la patria que ha de salvaguardar, alejado de toda actuación política, que le está vedada, como depositarios de la confianza de todos.

Es preciso corregir el despilfarro administrativo que se extiende desde las haciendas municipales a la del Estado; para lo que se requiere mano firme que ponga coto a los abusos y haga escrupulosa revisión de gastos, distinguiendo los necesarios y reproducivos, de aquellos otros que sólo han respondido a fantástica megalomanía, para que se haga posible llegar a degravaciones fiscales que alivien los agobios del contribuyente. A esta política han de acompañar también la depuración de las verdaderas fuentes de riqueza del país; protegiendo y amparando a aquéllas que responden a realidades nacionales, y muy especialmente la agrícola y ganadera, nervio de la economía española, que no puede continuar más tiempo a merced de arbitrarias disposiciones de abastos, con juntas y juntillas que a horcajadas sobre aquellos productores, les han cobijado con el peso de multas exorbitantes, que en la mayoría de los casos sólo respondían a la inmaterial necesidad de sustentar a la burocracia que las constituían.

Dar la libertad necesaria a la industria y el comercio, despojándolos de trabas que impiden la manifestación de la iniciativa privada, indispensable para la prosperidad de ambos, y haciendo volver a regir para ellos la ley secular de la oferta y la demanda.

Preocupación de todos los españoles es la situación del cambio monetario, herencia de la Dictadura que es preciso liquidar con el menor daño posible para la economía del país; ello presupone el restablecimiento del crédito público, hoy tan quebrantado por las arremadoras cargas impuestas el Erario, y ciertamente no favorece este restablecimiento, los que vueltos a las realidades del país y a sus verdaderas ansias de mejora, introducen nuevas perturbaciones que agravan el mal, como si los perjuicios no hubiéramos de sufríroslos todos.

A resolver los problemas que dejo apuntados, inicia su gestión el Gobierno; y el decidido propósito que claramente ha expuesto, de llevar al país a la normalidad, que avalora con medidas puestas en vigor, no suficientemente apreciadas a mi ver, por la opinión distraída, o acaso por ausencia de bombo y platillo que acompañaba los menores actos del

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
TALLERES Y LABORATORIO
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
Consulta en Cantalejo, los viernes

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO, 9 DE MARZO DE 1930
Dos secciones de cine
 A LAS CUATRO DE LA TARDE, SECCION INFANTIL

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

CASTIGO

Una narración inolvidable, página magnamente descrita y presentada de unos príncipes rusos en el desierto, magistralmente interpretada por SUZY VERNON y MICHAEL BOHNEN
 Como complemento en esta sección de las seis y media se proyectará también la preciosa película, titulada

Viaje del "Conde Zeppelin,, alrededor del mundo

Precios de días festivos para ambas secciones

Gobierno anterior, obliga a los que queremos de veras a la libertad, a los que deseamos el progreso y con él el desarrollo de la riqueza, base del bienestar, a apoyarlo decididamente en la política que ha emprendido, esperando con calma llegue el momento en que dentro de las normas constitucionales pueda el país exponer su opinión y decidir sobre su destino, designando los mandatarios que han de representarlo ante las Cortes Soberanas.

JOSÉ GIL DE BIEDMA

Madrid, 4 de Marzo de 1930.

La trágica muerte del capitán de Artillería señor Méndez Parada

Nuevos detalles. Cómo relata el suceso el soldado que le acompañaba

Madrid, 7.—Ampliamos detalles del accidente de aviación ocurrido ayer tarde en Carabanchel Alto, en el que resultó muerto el capitán Méndez Parada.

El soldado Fortunato de la Fuente, que daba muestras de gran serenidad, a pesar del accidente, manifestó a las preguntas que se le interrogaron sobre la forma en que sobrevino el accidente, que cuando volaban a escasa altura notó que del motor salían llamas y humo en abundancia. El capitán Méndez, dándose cuenta del grave peligro que corrían, ordenó al soldado por medio de señales apremiantes con los brazos, que utilizando urgentemente el paracaídas se lanzara al espacio.

Esta orden tan inesperada de mi jefe—dice Fortunato—me produjo el espanto consiguiente. Cogí el paracaídas, y una vez abierto éste me lancé al aire, quedando prendido el paracaídas en la cola del aparato. ¡Qué angustia!

Entonces el capitán, dándose cuenta de esto, hizo un «looping» para despedirme, y entonces ya lanzado al espacio, el paracaídas se abrió, librándome así de una muerte segura.

Este rasgo de heroísmo fué, sin duda, el que ha costado la vida a mi capitán. El, que también llevaba paracaídas, pudo, como yo, lanzarse al espacio; pero la maniobra que hizo por salvarme a mí no le dió tiempo ya para salvar su vida.

Las huelgas de Sagunto y Buñol

Valencia.—El gobernador ha manifestado que como consecuencia de una entrevista verificada en su despacho entre patronos y obreros, se llegó a un acuerdo, quedando totalmente resuelta la huelga de Buñol.

En cuanto a la de Sagunto, ha dicho que han entrado ya casi todos los obreros, y que por lo tanto puede darse también por terminado este conflicto.

de los canales del Garona, que ha sido la que más ha sufrido a consecuencia del desastre. Sólo en esta ciudad, los muertos pasan de 400, y, además de las casas hundidas, es muy elevado el número de las que amenazan hundirse o exigirán importantes sumas para su reparación.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Nombramientos definitivos por cuarto turno

Todas las adjudicaciones definitivas a que se refiere el Real orden de 26 del pasado Febrero, inserta en la «Gaceta» del 4 del actual, en la última nota se indicaba eran referentes a las vacantes del mes de Marzo del pasado año, afirmación errónea, puesto que corresponde a las vacantes de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre del pasado año.

Todos los maestros y maestras nombrados definitivamente para escuelas de esta provincia por esta disposición y turno expresados, deberán remitir sus títulos administrativos a esta Sección para estampar en ellos la correspondiente diligencia de traslado y puedan posesionarse de sus destinos.

Interinidades

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de Aldea Real, en esta provincia, don Gerardo Feijóo Bartolomé, del tercer grupo de la lista de aspirantes en esta Sección, el que deberá personarse en estas oficinas para hacerle entrega de su título administrativo.

Matrícula escolar

Remiten los datos estadísticos de la matrícula escolar durante el pasado mes de Febrero, los siguientes maestros y maestras y directores de Centros particulares de esta capital: doña Aurea Rióperez, directora de la graduada de niñas número 1; doña Mercedes Casero, de la de párvulos; doña Teresa San Sabas, de la subvencionada de niñas de San Lorenzo; la de la Emulación particular, y la directora del colegio de niñas del Hospital de la Misericordia.

La fiesta de los estudiantes en Segovia

Ayer, festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrón de los estudiantes, se celebraron diversos actos para conmemorar el día.

En el Seminario

A las ocho de la mañana se celebró una misa de comunión general. A las once, con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de las capitales y Claustro de profesores del Seminario, se celebró misa mayor, oficiada por el vicario general y prefecto de estudios, en la que pronunció el panegirico del Santo el magistral de la Santa Iglesia Catedral y profesor de Teología Moral, don Fernando Sanz Revuelta, notable orador sagrado.

En su oración versó sobre la figura del príncipe de la Teología Santo Tomás de Aquino, oración que fué un profundo estudio de la vida del Santo, una notable biografía, expuesta con la elegancia y sencillez que distinguen al señor Sanz Revuelta, uno de los primeros oradores sagrados de nuestra Diócesis, quien al terminar la misa fué muy felicitado.

A continuación, las autoridades de Segovia y demás personas invitadas a este acto religioso, fueron delicadamente obsequiadas por el rector del Seminario Conciliar.

En el Instituto de Segunda Enseñanza

También en este Centro de enseñanza se celebraron diversos actos para conmemorar la festividad del día. Por la mañana, en la iglesia de El Salvador fué oficiada una misa de comunión general, a la que asistie-

LA CASA FERMIN

Participa a su clientela que por tener que cerrar el establecimiento el día 15 del corriente mes, para realizar grandes obras de reforma y ampliación de local para aumento de nuevos artículos, se podrá adquirir con extraordinarias rebajas todos los artículos, para evitar su deterioro durante los días de las obras

- Por 0,15 pesetas, lanillas para batas.
- Por 1,00 > grano de oro.
- Por 0,75 > opai, colores finos.
- Por 1,45 > paños abrigo de entretiempo.
- Por 5,25 > corte de abrigo de entretiempo.
- Por 11,90 > corte de abrigo crep satén, seda, todos los colores.

Crespones de seda a precios que, no viéndolos, no es fácil suponer
EL VIERNES, 14 DEL CORRIENTE MES, ULTIMO DIA
 Lo que se ha de estropear, es preferible que se venda barato en beneficio de mi clientela

Nota. Precios fijos rigurosos, todos marcados

ron el Claustro de profesores del Instituto y alumnos y a las once, misa solemne que ofició el muy ilustre señor deán de la Catedral con panegirico de Santo Tomás, a cargo del Padre Matías Bañares, a la que concurrieron también muchas personas previamente invitadas.

A las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Claustro de profesores, se celebró en el Paraninfo una velada, en la que los noveles actores, alumnos de dicho Centro, cosecharon numerosos aplausos.

Partido de fútbol

Con motivo de la festividad del día, los equipos de fútbol del Instituto de Segunda Enseñanza y de los Hermanos Maristas, tuvieron un encuentro que se celebró a las tres de la tarde, en la plaza de toros.

El partido resultó interesante, viéndose hábiles jugadas por ambas partes.

En diversos momentos dominó francamente el equipo de los Hermanos Maristas, que logró una justa victoria por 2 tantos a 1.

MOVIMIENTOS SISMICOS

Cuevas de Vera, 7.—Esta noche pasada se sintió un movimiento sísmico de gran intensidad, que causó gran alarma en el vecindario.

Los habitantes de Cuevas se lanzaron a la calle, formando corrillos, donde se discutía y comentaba el temblor.

Media hora después del primer fenómeno sísmico, se produjo otro de menor intensidad.

Según han manifestado después en Cuevas se sintió un nuevo temblor a las cuatro de la mañana.

El pánico ha sido enorme hasta que amaneció. No han ocurrido desgracias personales. Los daños en las fincas son insignificantes.

POR BATIRSE EN DUELO

Barcelona, 7.—En el Juzgado de guardia ha presentando un abogado una denuncia contra un hijo de Primo de Rivera y el capitán Rexach, que se han batido en Pamplona, fundándose en que el duelo está prohibido en España.

Noticias políticas

El presidente da por terminadas sus visitas políticas

Parece que el general Berenguer no hará ya nuevas visitas de índole política. Ha visitado a todos los jefes de partido o de grupo; ha hablado con los señores Lerroux y Domingo (don Marcelino), y a otros políticos de significación no los visita porque conoce sus ideas por declaraciones que reiteradamente han hecho en la Prensa.

Declaraciones del ministro de Justicia y Culto

Málaga, 8.—Con el título «La actitud del señor Estrada» y el subtítulo «Sin titubeos ni equívocos», publica «El Cronista» un suelto, en el que dice que, como algún reciente suceso que está en la memoria de

todos ha traído notoria confusión a la política española, y es en extremo interesante a los conservadores malagueños desvanecer todo equívoco, ha aprovechado la ocasión de hallarse aquí el ministro de Justicia y Culto para conocer su opinión sobre el momento político.

El señor Estrada fué requerido por el general Berenguer para formar parte de un Gobierno que tenía como misión principalísima la de reintegrar al país en sus derechos constitucionales y restablecer las normas jurídicas, y después de los asesoramientos que juzgó convenientes para la diáfania y lealtad que informaron siempre su conducta, aceptó agradecerlo.

En esas condiciones, y con personalidad propia, el señor Estrada for-

mó parte del actual Gobierno, jurar el cargo comprometió su honor en defensa de las instituciones monárquicas, representadas hoy, tradición y por precepto constitucional, en S. M. el Rey don Alfo XIII, y la lealtad con que todo ballero acepta y cumple sus compromisos no puede hallar titubeos vacilaciones en el ánimo del señor Estrada.

«Nuestro querido amigo es, monárquico, constitucional y republicano; pero sin dudar ni un momento en la defensa de quienes otorgó su confianza, y aquellos sus amigos que, por causas que siempre ha de respetar, no concuerdan con él esas ideas, no le ha nunca su representación en los cargos que ocupen.»

El Consejo de ministros de anoche

Rectificación del Censo electoral. El Comité de la Exposición de Sevilla, ampliado. Reglamentación de casas baratas

A la salida

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros. El presidente habló unos momentos con los periodistas, a los que dijo que según se hacía constar en la nota se habían adoptado algunas medidas encaminadas a activar todo lo posible la formación del Censo electoral.

Después, refiriéndose a las dificultades observadas en nuestra exportación de frutas a Norteamérica, añadió que el Gobierno se había preocupado de la cuestión en el Consejo, y que para llegar a una solución en este asunto se tomarían si fueran necesarias algunas represalias, pero que aún no había recaído acuerdo sobre ello por no asistir a la reunión el ministro de Estado. Terminó diciendo que el Consejo había sido administrativo.

Sólo habrá un Consejo semanal

Como la labor a realizar por todos y cada uno de los ministros en sus departamentos respectivos es muy considerable, y las horas invertidas en dos reuniones ministeriales por semana, unidas a un Consejo en Palacio, distraen demasiado tiempo, en la reunión de anoche se tomó el acuerdo de no celebrar semanalmente más que un solo Consejo, fijándose para ello los martes.

La rectificación del Censo

El asunto de mayor interés del Consejo de anoche fué la forma en que ha de realizarse la confección del nuevo Censo, cuestión que el Consejo de ministros había encargado en reuniones anteriores a una ponencia formada por los ministros de Fomento y de Justicia y Culto.

Anoche, ausente de Madrid el ministro de Justicia, fué el señor Matos el que dió cuenta del resultado de los trabajos realizados y de las consideraciones que habían sido tenidas en cuenta en las reuniones que al efecto celebró con el señor Estrada.

Desde luego, en esa ponencia se advierte razonadamente que la confección de un nuevo Censo, cosa que acaso fuese lo mejor, sería operación larga—no menor de ocho o nueve meses—, y esto alteraría los planes que el Gobierno tiene en materia de elecciones.

Por esta razón, en la propuesta que anoche sometió el señor Matos, y que fué aprobada, en lugar de la confección de un nuevo Censo, se irá a la rectificación del actual, con toda la amplitud que sea precisa y con el necesario esscrúpulo. Precisamente, con arreglo a lo establecido, este era el año en que tocaba rectificar el Censo, y el tiempo que la ley de Maura de 1907 previene para las operaciones de rectificación es, desde luego, menor que el que se necesita para la confección de uno nuevo.

Por lo mismo se irá a esa rectificación en un plazo breve, pues el Gobierno estima urgente disponer del instrumento necesario para desarrollar sus planes en materia electoral.

El fomento de la pequeña propiedad. Casas baratas. El Comité de la Exposición de Sevilla

A propuesta del ministro de Trabajo, marqués de Guad-el-Jelú, quien

en esto recogía una petición formulada por el director de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, señor Mañá, el Consejo acordó ampliar el número de vocales del Comité de gobierno de dicho Certamen.

Con arreglo a esta ampliación mencionada Comité quedará integrado en el futuro por cien vocales cincuenta de representación corporativa y cincuenta de libre elección.

Dió cuenta al señor Sangro de un proyecto de decreto, que en su totalidad será sometido a la regia sanción, el cual se aumentan los beneficios que, por otro Real decreto, le fueron concedidos a la Sociedad Anónima «Casas Baratas», de Málaga. Se trata de que dicha Sociedad, sin obligar a ello las bases de los contratos de concesión, ha dotado por su cuenta a las colonias que construyó, iglesias, escuelas, jardines, etc., que, a juicio del Gobierno, detentan para dicha entidad una situación especial dentro del régimen de casas baratas.

Por otro próximo decreto, que las líneas generales aprobó la reunión ministerial de anoche, se accede a la petición de la Cooperativa inmobiliaria, constructora de una colonia de hoteles en Sevilla, en el sentido de demorar, hasta el 30 de Junio, el pago de intereses devengados en el actual trimestre por el capital que el Estado anticipó, los cuales intereses serán incorporados al citado capital hasta la fecha indicada. Se fundamenta dicha petición, al parecer, en las pérdidas sufridas por aquella entidad, que alcanzaron la cifra de pesetas 1.800.000 en el año último.

Otro de los acuerdos adoptados por el Consejo fué el relativo a la constitución de una Comisión mixta integrada por dos funcionarios de cada uno de los ministerios de Hacienda y Trabajo, la cual estudiará el desarrollo de todo lo actuado en materia de casas baratas y la forma de continuarlo con arreglo a las leyes vigentes y al criterio del Gobierno, no de adaptar todos los compromisos anteriores con las posibilidades de la Hacienda.

Corresponde actualmente al ministerio de Trabajo todo lo referente a concesión de autorizaciones para edificar grupos de casas baratas económicas. Conjuntamente con esto en el ministerio de Hacienda existía la llamada Caja para el Fomento de la pequeña propiedad, que atendía preferentemente a la concesión de créditos para la construcción de estos grupos, no sólo de los de carácter civil, sino también de los militares.

Claro está que la actuación de dichos organismos ha de ser paralela, sobre todo si se tiene en cuenta que, de acuerdo con la política de rígida reducción de gastos del actual Gobierno, es criterio de éste otorgar en lo sucesivo los beneficios de la Legislación sobre casas baratas más que en aquellos casos que se presentasen en el Erario público, permitiendo que sea conjunta la actuación de ambos Departamentos es la que terminante de tal Comisión interministerial.

¡TRES MIL MUERTOS EN LA REGION DE MONTAUBAU?

Donativo del Papa. Cien millones del Gobierno francés para los primeros socorros

Entre los primeros testimonios de condolencia, recibido por las catástrofes producidas por las inundaciones, figura el de Su Santidad, que ha enviado 50.000 liras para repartir urgentemente entre los damnificados. Análoga cantidad ha entregado también el nuncio, monseñor Maglione.

No cabe todavía contar las víctimas ni cifrar los daños, que por lo que respecta a la agricultura, especialmente a la producción vinícola, son verdaderamente cuantiosos.

En Reyes, donde el desastre es más acabado, sólo la iglesia, de reciente construcción en ladrillo, permanece en pie. Las aguas arrastran en un torbellino de fango rojo árboles, viviendas, toneles, bueyes, caballos, centenares de volátiles. Un cadáver femenino aparece y reaparece en la corriente.

La búsqueda e identificación de los desaparecidos, afrontada personalmente por el arzobispo de Toulouse, se ha orientado primero a los niños, después, a las mujeres y, por último, a los hombres. He aquí un episodio: Una madre, joven, con un niño de ocho días en los brazos, se refugia contra la crecida en el tejado de su vivienda; hundida ésta, la mujer puede llegar a otra casa y escalarla. Un segundo hundimiento y las aguas que suben hasta el mentón de la infeliz. En una tercera casa ésta se desploma también dos horas después. Cuando la naufraga, sin soltar el niño, se desplomaba, los bomberos llegaban en su socorro. Otras madres no tuvieron igual suerte: los cadáveres de mujeres y criaturas enlazadas son numerosas.

En Montauban diez mil personas acusan la indigencia más absoluta, faltos inclusive de un vestido suma-

rio. En todas estas ciudades arrasadas, la iglesia es el único lugar de refugio. En la de Moissac el párroco ora ante 50 ataúdes de pino blanco. Se teme que el descombro para la recogida y clasificación de los muertos no termine antes de diez días. Y se teme asimismo que el paludismo, azote anterior de esta región y que parecía extinguido, renazca de manera fulminante.

La moratoria que publica el «Diario Oficial» para los habitantes de las regiones devastadas alcanza a todos los efectos pagables cuyo vencimiento oscile entre el 28 de Febrero y el 1 de Abril, y será por treinta días.

Los reservistas pertenecientes a los mismos territorios no serán llamados hasta 1931. El Gobierno de Italia ha enviado 25.000 liras.

¡Tres mil víctimas?

Toulouse, 7.—Los trabajos de descombro, que han comenzado en Montauban, tropiezan con dificultades enormes.

Es imposible todavía fijar, ni siquiera aproximadamente, el número de muertos causados por las inundaciones.

En la región de Montauban, según los primeros cálculos, ascienden a tres mil los muertos.

Enormes destrozos

Toulouse, 7.—Las aguas continúan retirándose de la región inundada, dejando una capa de limo de un espesor que alcanza en muchos puntos los 30 centímetros, y numerosos restos de muebles y utensilios destrozados, entre cuyos restos se descubren cadáveres.

Se confirma de la ciudad de Moissac, población de unos 8.000 habitantes, atravesada por el Tarn y uno

La Cruz Bayer que es la marca registrada

de las tabletas de ASPIRINA

garantiza el buen efecto del preparado. Pida Vd. siempre,

con toda claridad, tabletas

de ASPIRINA con la Cruz

Bayer en el embalaje original.

No afectan al corazón.



ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2:30 TARDE

IX aniversario de la muerte de Dato

Organizados por el partido liberal-conservador, se han celebrado esta mañana a las once en la iglesia de San Manuel y San Benito, funerales por el alma del ex presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato, de cuya muerte se cumple hoy el XI aniversario.

La iglesia estaba espléndidamente iluminada y en el presbiterio habíase levantado severo túmulo. Fué oficiada la misa por el Padre Antonio de Poza. La presidencia la formaban el nuevo presidente del partido conservador, señor Bugallá; los ministros de Hacienda, Fomento y Economía; los ex ministros señores Ordóñez y Piniés y el conde de Pecharrormán.

Entre las personalidades asistentes, figuraban los señores Sánchez Guerra, Cierva, vizconde de Eza, Viguri, Marfil, Espada, marqués de Lema, Torata, conde de Cerrajería, general Cavalcanti, Fernández Llasera, Fernández de Córdoba, Prats y otras personalidades de la Política, del Arte y de la Literatura.

Terminada la misa, todos los asistentes desfilaron ante la presidencia. A los funerales no asistió la familia de don Eduardo Dato.

Al salir de la iglesia, las personalidades que concurrieron a la misa se vieron sorprendidas por un nutrido grupo de curiosos que acudió a ver de cerca, reunidas, a tan ilustres figuras de la política española.

Consejo de guerra

Madrid.—En Prisiones militares se ha reunido esta mañana el Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el soldado del cuartel de Invalidos, Luis Olivares, por atentado cometido en la persona de un agente de la autoridad.

La supuesta confidencia de Alba

Madrid.—Todos los periódicos se ocupan de la confidencia de carácter económico, que se supone dará en breve en Barcelona el ex ministro de Estado, don Santiago Alba.

Se sabe que importantes elementos de las finanzas de la Ciudad Condal gestionan del señor Alba la celebración de la supuesta conferencia, pero esta mañana se ha recibido en Madrid un telegrama del señor Alba, en el que dice que no autoriza nin-

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4:30 TARDE

de la infanta doña Isabel, a la reunión del Patronato Nacional de Ciegos.

Instrucción pública.—El señor Tormo ha desmentido que tenga el propósito de llevar a cabo en el presente curso reforma alguna de la segunda enseñanza y de la Universitaria. Tampoco es cierto—añadió—que piense suprimir los Institutos locales.

La Acción Social Católica

El cardenal Segura ha publicado en el «Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Toledo» una pastoral dirigida a las Asociaciones de Acción Social Católica, en la que se refiere a la gravedad de la hora presente, vislumbrándose una intensa lucha política a la que hay que afrontar decididamente.

Se alude en la pastoral a las dos afecciones de la palabra política, diciendo que en su alto sentido, no puede ser indiferente a la Iglesia y a los católicos, y en cambio, la política en su baja acepción debe desdenarse.

Termina diciendo que los católicos pueden y deben intervenir en política, siempre dentro de los límites del orden y de la Monarquía.

MENCHETA

Comedor de Caridad

Comida: potaje con bacalao. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 48; niños, 39; total, 87. En la cena: adultos, 50; niños, 48; total, 98. Total del día, 185. Se vendieron 24 raciones, a 0,15 pesetas una.

Urania, Piccola, Perkeo, Juventa-Bing

Máquinas de escribir, todas las marcas, desde 100 pesetas. Venta a plazos. Cambio máquinas. Presupuestos gratuitos. Reparaciones. Multi-copistas. Calcular. Cintas, papel carbón, etc.

Representante exclusivo E. Tamayo. Cervantes, 30. Teléfono 43.—Segovia

Municipios que se ve obligada a exigir las responsabilidades reglamentarias a las que hasta el momento presente no han remitido las certificaciones de sus acuerdos referentes a los aprovechamientos forestales de montes o dehesas de su libre disposición.

Un desertor mata a su novia y se suicida

Cuenca, 7.—En Huete ha ocurrido un trágico suceso. Aurelio Ortiz, que se hallaba en el Ejército de África, desertó, llegó a dicho pueblo y se entrevistó con su novia, Natividad Fernández, a la cual disparó un tiro con una pistola, matándola, y luego se suicidó.

Los móviles del suceso se ignoran.

Se alquila habitación con galería de cristales, agua corriente y lavadero; ocho dueros. Razón, Cañuelos, 24.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Alegrías segovianas, pasodoble.—C. Maldonado.
- 2.º Municio, schottis.—C. Maldonado.
- 3.º El gato montés, intermedio sinfónico.—Penella.
- 4.º Los Kuákeros, selección de la opereta.—Monhton.
- 5.º Las castigadoras, charleston. Alonso.
- 6.º Los caracoles, pasodoble.—Marquina.

Ama de cría casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

Segovia religioso

Ejercicios para señoras

El próximo lunes, día 10, a las seis de la tarde, comenzarán en la iglesia de San Sebastián (Padres jesuitas) los santos ejercicios para señoras, dirigidos por el reverendo Padre José Palacios (S. J.), y terminarán el domingo, 16, con la misa de comunión general, que celebrará a las ocho y media el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo.

Todos los días, por la mañana, a las once y cuarto, habrá misa y meditación.

Por la tarde, a las seis, rosario, plática y meditación.

En los Padres Misioneros

El día 9, segundo domingo de mes, celebrarán en esta iglesia su función mensual los socios de la Archicofradía del Corazón de María, con los cultos siguientes:

Mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y escogidos motetes; tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, visita, rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José, sermón y reserva y a continuación solemne Vía-crucis.

Sermones de Cuaresma

Anoche, con gran concurso de fieles, dieron principio en la Catedral los sermones de Cuaresma, a cargo del reverendo Padre Aurelio de la Virgen del Carmen, que continuarán en los viernes sucesivos.

—Todos los días, a las cinco, cultos cuaresmales, en los Padres Misioneros. A las cinco y media, los domingos y días festivos.

—En los Franciscanos, Vía-crucis solemne, todas las tardes, a las siete.

—En los Jesuitas, novena a San Francisco Javier, a las seis.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 679'3
Dirección del viento..... Norte.
Temperatura máxima..... 20'4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 674'6
Dirección del viento..... Este.
Temperatura mínima (protegido). 6'6
Pronóstico del tiempo, nuboso.

S U E L T O S

Las horas de apertura y cierre del evacuatorio de la plaza Mayor

La hora de apertura del evacuatorio de la plaza Mayor, que comenzará a prestar servicio mañana, domingo, será, hasta nueva orden, la de las ocho de la mañana, y la de cierre, la de las diez de la noche.

Donativo

Doña C. R., en sufragio de su hijo Juan, ha entregado en la Administración de este periódico ocho pesetas con destino al Comedor de Caridad.

¿Negará usted

a su paladar el placer de saborear varias veces al día el café torrefacto marca EL CAFETO?

Indudablemente, no. Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO Agente comercial colegiado

NOTAS DE HACIENDA

Certificaciones de aprovechamientos forestales. Siendo bastantes los Ayuntamientos de esta provincia que aún no han cumplido lo dispuesto en el Real orden de 12 de Mayo de 1927 con respecto al año forestal de 1929-30, la Administración de Rentas públicas nos ruega advirtamos a dichos

M. LOBO

SASTRE

CERVANTES, NUM. 21

Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que en breve recibirá las últimas novedades para la próxima temporada

ULTRAMARINOS FINOS DE ANGEL LAZARO

Llegó un vagón de bacalao para vender a 1,50 kilo. Aceite superior, a 1,40 litro

Esta casa hace regalos por compra por café y chocolate. INFANTA ISABEL, NUMERO 11 SE SIRVE A DOMICILIO

Diputación provincial de Segovia SUBASTA

La Comisión provincial de mi presidencia, en sesión por la misma celebrada en 5 del actual, acordó señalar el día 8 del próximo mes de Abril del actual año, a las doce de la mañana, para la celebración en el palacio de la excelentísima Diputación provincial, de la subasta para la venta de la casa sita en esta ciudad y su calle de la Canaleja, número 6 moderno, propiedad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la cual consta de planta baja, piso principal, segundo y tercero, con su corral a la espalda, todo lo cual mide una superficie de doscientos noventa metros y setenta y nueve decímetros cuadrados.

El tipo que ha de servir de base para la subasta de la venta de la expresada finca es el de sesenta y seis mil quinientas pesetas (66.500 pesetas) y la cantidad que habrá de consignarse para tomar parte en la subasta de tres mil trescientas veinticinco pesetas (3.325 pesetas), que en caso de adjudicación quedará como fianza definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la secretaría de la Corporación hasta el día anterior del señalado para la subasta, todos los laborables a las horas de diez a trece, reintegradas con sujeción a la vigente ley del Timbre y bajo sobre cerrado, conforme a lo consignado en el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 2, de fecha 3 del pasado mes de Enero y obrante en la secretaría de esta excelentísima Diputación, en donde puede consultarse, acompañándose por separado la cédula personal y la carta de pago de haber constituido el depósito provisional.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia, 7 de Marzo de 1930.—El presidente, MARIANO G. BARTOLOMÉ.

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.

Concepción Jerónima, 8, Madrid

De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

Ama de cría casada, de veintiocho años, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Miguel Velasco, en Aldeasaña.

Se necesita oficial de carretería, y se venden pinas y rayos apilantados y en bruto. Para tratar, con Casimiro Carretero, en Cabezuela (Segovia).

Pérdida De Berny de Porreros se ha extraviado una novilla pinta, con una esquila. A quien la entregue o dé cuenta de su paradero, le gratificará Mariano Calle, en dicho pueblo.

Se venden barbados americanos, de uno y dos años, 10 pesetas 100. Razón, Ricardo Palacios, Carbonero el Mayor.

Ama de cría de veintiocho años, de leche de un mes, deseando criar en su casa. Razón, Acisclo Enebral, en Valluerna de Pedraza.

Se venden por no tener trabajo para ellas, una pareja de vacas terrenas, abocadas a partir del segundo parto, de cuatro años y domadas. Para tratar, con Félix Pérez, en Etreros.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

- Morluza..... 2,50 y 3,00
- Congrio..... 2,00
- Besugos..... 1,25
- Pescadillas grandes..... 1,25
- Idem terciadas..... 0,90 y 1,00
- Lenguadinas..... 1,00
- Negros..... 0,70
- Calamares..... 2,50
- Sardinias grandes..... 1,10
- Idem pequeñas..... 0,80
- Percebes..... 1,00
- Almejas..... 1,25
- Gambas..... 2,50

REPRESENTANTE

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

DANCING SOLERA

Como fin de Carnaval, hoy sábado, por tarde y noche, se celebrarán bailes en este acreditado salón

DANCING SOLERA

el preferido por la juventud segoviana.

Dichos bailes serán amenizados por un notable sexteto.

NOTA.—Por la noche se puede asistir con disfraz

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

ECOS DE LA PROVINCIA

Veganzones. Centro de peregrinación

«Es mi deseo», decía Su Majestad Católica en cierta ocasión solemne, «que, a imitación de este monumento nacional del Cerro de los Angeles, se erijan otros muchos en toda España». Cabe a Veganzones la gloria de haber sido el primer pueblo de la provincia de Segovia que ha secundado los cristianos y nobles ideales de nuestro Monarca, al levantar el primer monumento dedicado a Cristo Rey. Por esta circunstancia, por la posición céntrica del pueblo y por la gloriosa historia que en él tiene el reinado del Sagrado Corazón de Jesús desde su origen, sucede aquí algo parecido a lo que sucede en el Cerro de los Angeles con relación a España; que se le va considerando también como centro de peregrinaciones, pues con frecuencia nos vemos sorprendidos por ilustres visitantes que acuden unas veces en concepto de turistas para admirar la obra del escultor Trapero, y otras, como piadosos romeros o peregrinos, que vienen a rendir honores a Cristo Rey.

La primera página de la historia de estas piadosas excursiones la escribieron las religiosas Hijas de Jesús, de Segovia, que al frente de casi un centenar de educandas a raíz de la fiesta de inauguración, acudieron solícitas a ofrecer a Cristo Rey las primicias de los delicados actos de homenaje que viene recibiendo.

Desde entonces, hasta la fecha, no han faltado preclaros huéspedes, que al correr en vertiginosa carrera en sus autos por la carretera de Segovia a Boceguillas y darse cuenta de que pasan «por el pueblo donde vive» Cristo Rey», moderan su velocidad y los ocupantes se apean reverentes, rezan y... nuevamente emprenden la marcha.

Ultimamente, en estos días de Carnaval, el volteo de las campanas nos anuncia la llegada de los Hermanos Maristas, de Segovia, que, con sus educandos—dijeron—, venían a dar guardia de honor a Cristo Rey.

A recibirlos acudieron el señor cura de la parroquia y las autoridades locales. También asistieron los niños de las escuelas, presididos por sus profesores y un crecido número de vecinos.

Cruzados los saludos de ritual, desde los automóviles se dirigen a la iglesia en correcta formación, donde el señor cura de la parroquia, don Gerardo Sanz Merino, después de rezar el rosario ante Jesús Sacramentado, les dió la bienvenida en nombre de las autoridades y del vecindario; y al manifestarles que están en el pueblo que por corazón el Corazón de Cristo, hace una sentida súplica a Jesús Sacramentado a favor de aquellos jóvenes y los exhorta a que se inscriban como voluntarios en la milicia de Cristo Rey, para que conserven un grato recuerdo de esta visita.

Terminada la ceremonia de la iglesia, en la que el numeroso y selecto coro desgranó muy acordes melodías, salieron del templo con la misma compostura y orden para postrarse de rodillas en la plaza pública ante el monumento, en el que leyeron, con gran devoción, la fórmula de consagración.

Los excursionistas, secundados por cuantas personas asistieron al recibimiento, dieron clamorosos vivas a Cristo Rey, al Papa, y al pueblo de Veganzones, mientras se disparaban numerosos voladores.

En honor a la verdad y a los Hermanos Maristas, hemos de hacer pública nuestra admiración ante el espíritu de disciplina y de educación, que pusieron de manifiesto sus educandos, no sólo en la iglesia, sino también en las visitas que hicieron a nuevos edificios de escuelas y Ayuntamiento, de los que hicieron merecidos elogios.

Al anocheecer ya emprendieron su viaje de regreso a Segovia, expresando antes su agradecimiento por el entusiasta recibimiento que se les había dispensado. Así suele recibir Veganzones a los que vienen a visitar al que es su Rey.

MARIANO ARRIBAS
5-3-930.

Cuéllar

(NOTAS SEMANALES)

El Carnaval

Escasa ha sido la animación de máscaras por las calles de esta población el pasado domingo de Carnaval, en las que apenas se vieron algunos disfraces, y ninguno que merezca mención, abundando, sin embargo, las consabidas «destrozonas», que, escoba en ristre, recorrieron todos los establecimientos de bebidas, en los que hicieron gran consumo.

Sin embargo, los bailes que se celebraron en el círculo de recreo «La Colendina», y en los salones titulados «Paquillo», «El Curro» y otros, estuvieron animadísimo, hasta el punto de no poderse dar un paso por ellos. Tal era la cantidad de gente que acudió a tales establecimientos de recreo.

Respetando las disposiciones ministeriales, no hubo máscaras más que dicho domingo, pero no por tal prohibición dejó el público de divertirse el lunes y martes, que hubo bailes públicos y de sociedad. No ha habido que lamentar incidentes desagradables.

Miércoles de Ceniza

Ayer fué enorme la cantidad de gente que acudió a la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel para que la fuera impuesta la ceniza. Por la tarde, infinitas personas celebraron el entierro de la sardina, regresando a última hora después de haber saboreado la merienda propia del día.

Sustitución de placas

En una de las primeras sesiones que ha celebrado el nuevo Ayuntamiento, acordó sustituir las placas que daban el nombre del general Primo de Rivera y plaza del 13 de Septiembre, por las que ostentaban antes de la Dictadura la calle de Santa Marina y plaza de San Francisco, respectivamente; procediéndose a ello al siguiente día de tomar dicho acuerdo. También acordó dicha Corporación cambiar la inscripción que con el nombre de «Grupo Escolar Primo de Rivera», ostentaba el edificio escolar de niños, por el de «Escuelas Nacionales»; labor que se ha llevado a cabo.

Parada de sementales del Estado

Hay ya llegado a esta población, procedente de Alcalá de Henares, nuestro buen amigo el teniente don Juan Tercero Carreño, segundo jefe del grupo de sementales del Estado de esta zona.

También llegaron, con el fin de proceder a la apertura de la parada de sementales del Estado, un cabo y un soldado de dicho Cuerpo, que traen un excelente caballo de raza para tiro.

Además de este ejemplar se espera otro de pura raza para montura, que, según nos asegura el señor Tercero, llegará muy en breve.

Asimismo este establecimiento está dotado de un hermoso ejemplar de garañón, pura raza catalana.

El mercado semanal

Menos concurrido de gente forastera ha estado el celebrado hoy que los pasados, habiéndose operado con precios semejantes a los del últimamente celebrado.

CÓRGOLES

6-3-930.

Fuentesauco de Fuentesauco

Los días 2 al 4 del actual tuvo lugar en este pueblo la representación del grandioso drama titulado «Los campanilleros», organizado por el industrial don Régulo Gozalo, vecino de Vegarfría.

A pesar de ser la obra de difícil ejecución, los jóvenes actores de ambos sexos supieron darla muy buena interpretación, obteniendo merecidos aplausos todos los actores, entre los que figuraban Julita Loncha, Fausta Gozalo, Trinidad Pajares, Eugenia Acebes, Eufemia Santamaría, Paca Gómez, Alejandra García, Juana Gómez, Máxima García, Emilio Martín, Segundo Ballesteros, Nicolás Pecharrómán, Antonio Alvaro, Rafael Gozalo, Valentín Acebes, Miguel Galindo, Nazario Miguel, Juan Manuel Gozalo y Amancio Pe-

charromán, y para terminación de la velada se representó el gracioso sainete titulado «Los granujas». Dicha función se repetirá el domingo de Piñata.

Que no quedaréis mal, todo el mundo lo esperaba; más aún, lo aseguraba también el

CORRESPONSAL

6-3-930.

La Salceda

Traslado

Ha sido trasladado al pueblo de Cabezuela el culto y virtuoso ecónomo don Bernardino Arribas, que durante dos años ha desempeñado esta parroquia. Su caballerosidad y trato exquisito le granjearon el cariño y simpatía de todos sus feligreses, produciendo un sentimiento general al salir para su nuevo destino. Le deseamos acierto para continuar su obra espiritual y regeneradora, y hacemos votos por que le sea grata la estancia en su nuevo pueblo y

haya hallado la acogida que por sus excelentes dotes de virtuosidad y sabiduría merece.

Las fiestas de Carnaval

A pesar de haberse reducido las fiestas al dios Momo, en este pueblo han tenido mayor brillantez que en años anteriores. Durante los tres días se ha derrochado la alegría y buen humor, rivalizando los jóvenes en aparecer con mejores y más bonitos disfraces, causando la admiración del público en general por el gusto que el sexo débil ha tenido al confeccionarlos.

También el martes apareció la clásica vaquilla vestida con gran lujo y elegancia. Todos los días, por tarde y noche, ha habido animados bailes, amenizados por los renombrados músicos de Matabuena, que han efectuado un brillante repertorio de piezas musicales.

El culto tributado al dios Baco ha contribuido a que estas fiestas alcanzasen su mayor apogeo.

CORRESPONSAL

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con
LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO,"
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

Nitrato de Chile
ES EL ABONO SIN RIVAL
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

400 pesetas mensuales NECESITAMOS
obtendrá dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual, sencillo, propio para ejecutarlo en familia (cualquier localidad). Apartado 41 A MADRID
representante en SEGOVIA, para asuntos, gran rendimiento. Escribid: Pez, 38, MADRID
Central Latino

APOPLEJIA
Parálisis-arterioesclerosis
Se cura y evita tomando el antiguo producto
Antiapoplético Berdaguer
Depura la sangre y activa su circulación
23 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE
Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello o corto, obesidad, etc.; si está parálisis, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud
PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA
De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España
Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas
La Casa LUCIO PLAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos tontos CHATOS de la llanada de Vitoria

Precios

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8	75 » »
De 9	90 » »
Primales de 3 meses.....	100 » »
Crías de 4 meses.....	120 » »
de 5 meses.....	140 » »

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PLAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

Mercados

El tiempo y los campos

Se nos ha anticipado la Primavera. Un tiempo espléndido, de sol y agradabilísima temperatura. Los campos, una bendición. Los cultores han vuelto a ponerse en movimiento. Los abonos primaverales tiran a raudales. El dinero del labrador se arroja a manos llenas a lo del surco. Lo merece el tiempo y el estado del campo. Frondoso, prodigioso, sano, pujante. Las yuntas comienzan a senderear los caminos herradura. Por valles y colinas vuelven a trazar su zig-zag las huerbas maremagnum de verdura de los campos brilla bajo los efectos del sol. Los arados van arrancando los vicios de la vegetación y robusteciéndose el surco para mejor cobijar la planta. Y andando, andando, al lento paso su yunta, el labrador se extasia en el fruto de su trabajo. ¿Llegará a cosecha? ***

Los mercados, en el lamentable aspecto que ya conocemos. Los cultores no piden partidas de trigo y, en cambio, los labradores las ofrecen con persistencia. Claro que, las ofrecen, pero pretendiendo, muy justamente, el precio mínimo de tasa. Pero ni a ese ni a otro inferior, se preparan operaciones. Los almacenistas y mouturadores han dado órdenes a representantes en la provincia de que a ningún precio adquieran trigo.

Verdaderamente esta situación es extraordinaria. ¿Qué esperan los cultores? Conste que no nos referimos particularmente a los de Segovia su provincia. Nos referimos también a los de Valladolid, a los de Valladolid, a los de Cataluña, a los de Aragón, a los de todas las regiones cerealistas de España. En todas ellas se observa la misma anomalía. En todas se observa la misma anomalía. Hay enormes existencias y por eso hay tanta oferta de trigo. ¿Cuándo va a acabar esa maldición que llegó desde la América del Sur en buques de alto bordo? Todo esto nos hace pensar en que están equivocadas hasta las mismas estadísticas aduaneras en lo que se refiere a la cantidad de trigos importados. ¿Será posible si no, que a fines de invierno pudiera oponer resistencia tan tenaz a operar en trigo cuando (con toda seguridad podría decirse), será en vano que fabricantes, almacenistas, acaparadores, pretendan desquiciar los precios de tasa? Indudablemente que, si esto pretenden, es una maniobra no exenta de buen golpe de mano, o nos equivocamos, o el Gobierno no se permitirá que se juegue con los poseedores de trigo, después de las muchas y pésimas jugadas que se les ha hecho a «cartas tapadas». ¡Pobres labradores si ahora faltara el apoyo oficial! Pero no; ya que el ser optimista no es pecado seamos optimistas. ***

Segovia ha sido una de las provincias cerealistas que ha verificado más transacciones de trigo en la temporada. Acaso donde la cuestión fuera se ha presentado menos negra. Afortunadamente, parece que los labradores no han encontrado demasiadas trabas para vender alguna parte de su trigo. Unas veces al precio de tasa, otras con unos reales por encima de la tasa, han podido ir vendiendo para cubrir perentorias necesidades. A estas fechas, sin embargo, debiera estar vendido casi todo el trigo que se destina al mercado. ¿No es verdad? Pues vamos a demostrar cómo Segovia, la provincia que acaso haya encontrado más facilidades para vender ese producto, tiene un buen «stock» disponible.

Según los datos oficiales que nos fueron suministrados, Segovia y provincia recolectó en la última cosecha cerca de un millón doscientos cuantales métricos de trigo.

Pues bien; en la actualidad tenemos las siguientes existencias: Segovia 136.875 quintales métricos; Santa María de Nieva, 109.166; Cuéllar 104.358; Sepúlveda, 93.904; Riaza, 45.901.

Total, 480.304 quintales métricos. Repetimos: Segovia, la provincia que acaso ha encontrado más facilidades para operar, tiene en esta fecha por vender cerca de medio millón de quintales métricos de trigo.

¿Qué cantidades no habrá disponibles en toda España, si atendemos a la impresión que han venido ofreciéndonos durante la presente campaña los mercados de las demás provincias?

Estamos frente a un verdadero caos mercantil cerealista. Sin embargo, no nos cansaremos de repetir: Paciencia, un poquito de paciencia... ***

Las cotizaciones conocidas, son:

SEGOVIA		CARBONERO EL MAYOR	
Trigo, no rige precio normal.		Trigo, a 82 reales las 94 libras, peso en la estación de Yanguas.	
Centeno, no se hacen operaciones.		Centeno, a 50 id. la fanega.	
Cebada, a 38 1/2 reales las 70 libras.		Cebada, a 38-39 id. id.	
Algarrobas, a 67 id. las 94 id.		Algarrobas, a 60 id. id.	
HONTALBILLA		AREVALO	
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.		Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.	
Cebada, a 38 id. id.		Centeno, a 48 id. id.	
Centeno, a 42 id. id.		Cebada, a 38-39 id. la fanega.	
Algarrobas, a 60 id. id.		Cebadilla, a 46-47 id. id.	
Lana sin lavar, a 85 pesetas la arroba.		Algarrobas, a 57-58 id. id.	
CUELLAR		Avena, a 25-26 id. id.	
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.		Yeros, a 54-55 id. id.	
Centeno, a 50 id. la fanega.		Algarrobas, a 60 id. id.	
Cebada, a 36-38 id. id.		Hubas, a 72 id. id.	
Yeros, a 55-57 id. id.		Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.	
Avena, a 27-28 id. id.		Regulares, a 50-55 id. id.	
Algarrobas, a 60 id. id.		Menudos, de 30 a 35 id. id.	
Muelas, a 61-62 id. id.		Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado, firme. Tiempo, bueno.	
SEPULVEDA		TUREGANO	
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.		Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.	
Cebada, a 42 id. id.		Cebada, a 40 id. id.	
Centeno, a 56 id. la fanega.		Centeno, a 48 id. id.	
Yeros, a 64 id. id.		Yeros, a 60 id. id.	
Algarrobas, a 58 id. id.		Algarrobas, a 64 id. id.	
Avena, a 34 id. id.		Garbanzos superiores, a 70 pesetas la fanega.	
SANTA MARIA DE NIEVA		Regulares a 50 id. id.	
Trigo, a 81,50 reales las 94 libras.		Medianos, a 30 id. id.	
Centeno, a 55 id. id.		VALLADOLID	
Cebada, a 38 las 70 id. id.		Trigo, a 82-82,25 reales fanega.	
Algarrobas, a 61 las 94 id. id.		Cebada, a 39-39,50 id. id.	
Avena, a 21 id. id.		Centeno, a 50-51 id. id.	
Garbanzos superiores, a 250 reales fanega.		Algarrobas, a 62-63 id. id.	
Idem regulares, a 190 id. id.		MEDINA DEL CAMPO	
Idem medianos, a 165 id. id.		Trigo, a 81 reales la fanega.	
Patatas, a ocho reales arroba.		Cebada, a 38 id. id.	
CANTALEJO		Centeno, a 53 id. id.	
Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.		Algarrobas, a 60 id. id.	
Centeno, a 60 id. id.		Patatas, a siete reales arroba.	
Cebada, a 40 id. id.		OLMEDO	
Yeros, a 58 id. id.		Trigo, a 82 reales la fanega de 94 libras.	
Algarrobas, a 59 reales la fanega.		Centeno, a 50 id. id.	
Avena, a 28 id. id.		Cebada, a 38 id. id.	
Garbanzos regulares, a 160 reales la fanega.		Algarrobas, a 60 id. id.	
Idem medianos, a 200 id. id.		Patatas, a siete reales arroba.	
Muelas, a 58 id. id.		AVISO HUMANITARIO	
Harina de primera, a 80 reales arroba.		El sacerdote G. M. ofrece comunión gratuitamente a todos las personas que sufran de hemorroides, el remedio que se ha curado, y lamentando no poder exteriorizar su agradecimiento de otro modo, lo recomienda seriamente a los pacientes. Apartado 837, Madrid.	
Idem de segunda, a 28.			
Habas, a 59 id. id.			
Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.			

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.
CONSULTA DE ONCE A DOS
Calle de Corvantes, número 38